

80011  
Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 04-12-2023 08:03  
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0214463 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / GUILLERMO  
DURAN URIBE  
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA  
ASUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRF-085112-2019-35978  
OBS

2023EE0214463



Doctor  
**GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**  
Apoderado especial  
**ALLIANZ SEGUROS S.A**  
[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud de información radicado **ER0220696** / Proceso de Responsabilidad Fiscal No. **PRF -085112-2019-35978-EMCALI.**

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud efectuada mediante radicado SIGEDOC **ER0220696 del 20 de noviembre de 2023**, relacionada con el acceso en línea del expediente digital, se le informa que esta entidad fiscal dispone de varias posibilidades de verificación, en virtud del memorando **IE0039600** del 3 de julio de 2020:

*“(...)**3.5. Acceso al expediente.** Verificada la información anterior, la Secretaría Común, el funcionario sustanciador, o el funcionario designado para el efecto, permitirá el acceso al expediente por cualquiera de las siguientes formas, dependiendo del volumen de la información:*

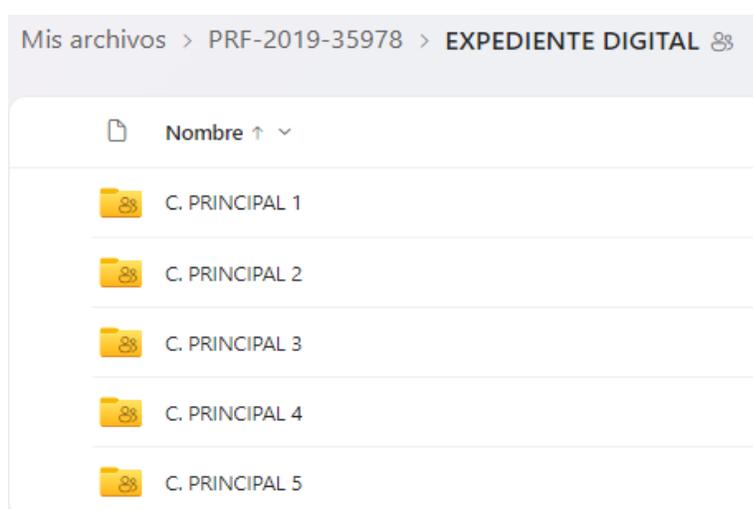
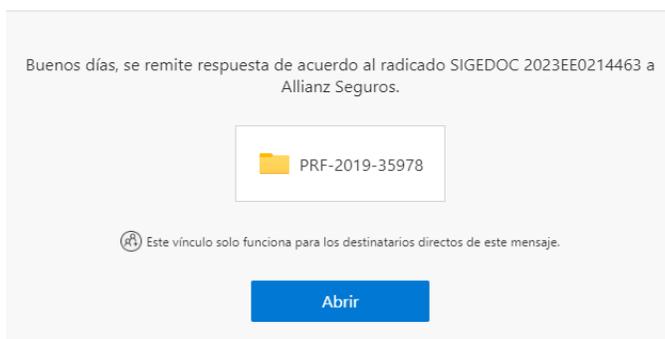
- Enviando copia del expediente o de las piezas procesales requeridas, vía correo electrónico.*
- Permitiendo el acceso al expediente a través de un link en OneDrive por un tiempo determinado, link que se suministrará a través de una cuenta de correo electrónico.*
- Enviando copia del expediente en un dispositivo de almacenamiento electrónico suministrado por el interesado (CD, DVD o USB), vía correo postal.*

*Como última alternativa y de forma excepcional, permitiendo el acceso físico al expediente o digitalizado, en la Secretaría Común de la sede donde se adelante la actuación, previa citación en la que se señale fecha y hora, observando los protocolos de seguridad establecidos. (...)”*  
*(Negrilla y subrayado fuera de texto).*

En ese sentido, es procedente remitir el acceso al expediente digital mediante el siguiente enlace por OneDrive de Microsoft Office o link suministrado a través de la cuenta de correo electrónico autorizado por un tiempo determinado, teniendo en cuenta que el expediente digital tiene un volumen de almacenamiento de información de 754 MB (791.609.261 bytes), lo que permite su cargue de manera satisfactoria.



Paula Lorena Cante Delgado (CGR)  
compartió una carpeta contigo



**Ahora bien, respecto de la reiteración de fecha de 15 de septiembre del año en curso**, relacionada con el acceso en línea del expediente digital, se le informa que esta entidad fiscal le suministró a través de la cuenta de correo electrónico autorizado por un tiempo determinado, el link del expediente digital para su debida consulta. En ese sentido, se dio respuesta de manera oportuna, mediante los radicados **2023EE0158494 del 18 septiembre de 2023 y 2023EE0159300 del 19 de septiembre de 2023**, acorde a los términos señalados en las disposiciones normativas sobre el tema.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,



**GUILLERMO DURÀN URIBE**  
**Contralor Delegado Intersectorial N° 15**  
**Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción**

*Proyectó: GMCP*

*Profesional UIECC*

*Funcionaria sustanciadora*

Anexo 2023EE0158494 y 2023EE0159300